



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0303

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 24 DE OCTUBRE DE 2016

C. MARTHA AGUILAR RODRIGUEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 15 DE FEBRERO DE 2003 en la fosa N° 497

Alineamiento D-C-31-64 del panteón SAN PEDRO MARTIR

para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

Recibí Original  
26-10-2016

